04/07/83

Carpeta anaranjada.

COMASP 0 / 83

inicio intento Pol.

BASES DE DISCUSION

COMASPO
SID
ESMACO
30 AGO 83

APRECIACION DE SITUACION POLITICA AL 30 AGO 83

I. MISION

A. MISION

Reinstitucionalizar democráticamente el país, promoviendo la puesta en vigencia de una Constitución que, en su legislación no sólo permita una mejor organización del Estado, sino una más perfecta defensa de los principios democráticos, y recoja e institucionalice con carácter permanente la filosofía y los objetivos adoptados por las FF.AA., a fin de realizar elecciones nacionales en 1984 y trasmitir el mando a las autoridades electas, en marzo de 1985.

B. CONCEPTO FILOSOFICO-POLITICO DEL PROCESO

A través de sucesivas etapas, con o sin participación de los Partidos Políticos lograr:

1. La reinstitucionalización del estado de derecho partiendo de la base de un texto constitucional que, al tiempo de proteger nuestro sistema republicano, democrático-representativo, nuestra forma de vida y las bases esenciales de nuestra nacionalidad, deberá enfrentar adecuadamente la problemática moderna generada por los sucesos y acciones antagónicas, tanto de origen nacional como continental y mundial y crear el marco normativo necesario para impedir, eficazmente, la repetición de las situaciones de violencia, inseguridad e inestabilidad vividas, así como preservar la paz social que actualmente disfruta el país.

2. El acceso al poder de un gobierno que:

   a. oriente su acción en procura del objetivo supremo del bienestar nacional, consolidación de los ideales de libertad, justicia, cultura y progreso.
   b. conduzca una política que contemple los objetivos fundamentales definidos por el proceso en los campos de la seguridad y el desarrollo:
      . "Independencia y soberanía total e integridad territorial", asentadas en los principios de la solución pacífica de los conflictos, del nacionalismo solidario y del ejercicio de la libertad de

decisión, con un adecuado desarrollo del factor militar acorde a los requerimientos de la Seguridad Nacional.

. "Bienestar social general", basado en la convivencia pacífica dentro del orden y la tranquilidad que permita desarrollar los ideales de libertad, justicia, salud, cultura y progreso.

. "Estabilidad institucional", cimentada en sólidas estructuras de poder que impidan un nuevo deterioro político, económico y social y permitan una adecuada cooperación entre el poder político, responsable de la conducción general del gobierno y el poder militar, responsable de la defensa nacional.

. "Máximo grado de desarrollo económico y justa distribución de la riqueza".

C. TAREAS

1. Redactar un anteproyecto de una Constitución de la República sobre la base del texto de 1967, con las modificaciones dispuestas por las pautas constitucionales de 1983, establecidas por el Gobierno y la J.OO.GG. (En ejecución).

2. Consagrar el texto constitucional.

3. Realizar elecciones nacionales en NOV 1984.

4. Efectuar la trasmisión del mando a las autoridades electas en MAR 1985.

II. SITUACION Y LINEAS DE ACCION

A. SITUACION

1. Antecedentes

. La situación de deterioro económico y social y el caos político que heredara PACHECO ARECO lo obliga al enfrentamiento con los partidos políticos y al empleo de las FF.AA. para enfrentar la sedición.

. La actitud electoral de 1971, de relativo respaldo al P.E. y a las FF.AA., en su lucha contra la sedición, y el divisionismo y falta de líderes en los PP.PP., incrementa el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo que culmina en 1973 con la disolución del parlamento, con un apoyo mayoritario de la O.P., y la suspensión de toda actividad política.

. La posición contraria del Pte. BORDABERRY a los partidos políticos, en defensa de las "corrientes de opinión", provoca un enfrentamiento con las FF.AA. que culmina en 1976 con su relevo, la suspensión de las elecciones, la creación del Consejo de la Nación y la proscripción de

los políticos.

. En 1977 las FF.AA. establecen en el primer Plan Político su decisión de reinstitucionalización fijando un plebiscito constitucional para NOV 80 y elecciones nacionales en NOV 81.

. El triunfo del "NO" en el plebiscito de 1980, liberó a las FF.AA. de su compromiso del llamado a elecciones en el año siguiente y las impulsó a establecer, en 1981, un nuevo Plan Político que previó:

1982 - Ley Orgánica de los PP.PP. y elecciones internas en NOV.

1983 - Redacción de una nueva Constitución en acuerdo con los PP.PP.

1984 - Plebiscito Constitucional, conjuntamente con las elecciones nacionales en NOV.

1985 - Cambio de gobierno en MAR.

. Las elecciones internas en 1982 reanudaron la actividad política de los partidos que estaba interrumpida desde 1973, a excepción de aquellas actividades en apoyo o rechazo al proyecto constitucional de 1980, por lo que reaparece la mayoría de los dirigentes de aquel año.

. En marzo de 1983 se resuelve separar el Plebiscito de las elecciones nacionales, fijándolas para ABR y NOV 84 respectivamente.

. En 1983, luego de un breve período de negociaciones, los PP.PP. al no existir acuerdo en determinados puntos presentados por el Gobierno y las FF.AA. para un proyecto de nueva Constitución, solicitan un receso o interrupción del diálogo a los efectos de reordenar ideas y reflexionar.

Ante eso el Gobierno y las FF.AA. reiteran su intención de cumplimiento del cronograma, aún debiendo consagrar unilateralmente un texto constitucional.

2. Situación Actual

a. En lo exterior

. La acción marxista internacional, a la que se suma últimamente la internacional socialista, llevan adelante una campaña de "democratización".

Esto sumado a la propaganda negativa de organizaciones antinacionales en el exterior, se traduce en un ataque permanente a nuestro proceso.

. La situación de América Central, que ha obligado a EE.UU. a adoptar severas medidas de represión en el área, lo obligan a su vez, como contrapartida para mantener su frente interno en las proximidades de una elección, a influir en la "redemocratización del Cono Sur".

. La situación regional, presiona también en igual sentido, aunque por diversas causas (La crisis social y económica en Chile con el consiguiente desprestigio de PINOCHET, el desprestigio de las FF.AA. Argentinas por el fracaso de Las Malvinas agravado por el problema de los desaparecidos, que las obligó a acelerar el proceso aperturista y el proceso de democratización brasileño con el desprestigio de su gobierno, que ha volcado la O.P. en favor de la Izq. y del CIzq).

b. En lo interno

(1) Campo Político

(a) Partidos Políticos

. El resultado de las elecciones internas, la actitud de los PP.PP. en el diálogo y sus permanentes campañas contra el gobierno, han demostrado que las mayorías opositoras controlan ambos partidos tradicionales. La agitación de la bandera de oposición al régimen y lucha por las libertades, ha sido realmente redituable.

. La accidental coincidencia y unión, que se aprecia en el ámbito político opositor, muestra posibilidades de proyectarse a otros sectores del campo sico-social y hacia el exterior del país.

. Los fundamentos negativos, extraídos de los indicadores político y económico, están siendo explotados activamente en su favor, por las colectividades partidarias. Sus dirigentes, especulan con las expectativas político-electorales existentes, desde una posición ventajosa de oposición, sin responsabilidades de Gobierno.

. Aparentemente adormecidas por limitantes transitorias y engañosamente descabezadas por las proscripciones aún vigentes, las organizaciones partidarias, es decir, los hombres y los medios, dedicados y ordenados para la obtención de resultados en las urnas, conservan y despliegan toda su fuerza y vitalidad.

. Los sectores dentro de los PP.PP. se definen así:

. Partido Nacional

POR LA PATRIA: Se divide en dos tendencias principales, una opositora radical (Oliú-Posadas y Galán), y otra opositora negociadora (Ortíz-Pivel) que busca el acercamiento con grupos "Herreristas" y progresivamente se aleja del requerido Wilson FERREIRA.

Este último mantiene una posición totalmente radicalizada promoviendo la agitación social contra el gobierno, como forma de aumentar el Poder Político para imponer las soluciones a las FF.AA. en la salida negociada, lo que le ha hecho ir perdiendo paulatinamente prestigio dentro de la dirigencia del Partido Nacional.

MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA: (C. J. Pereira) Oposición negociadora; aparenta alejarse progresivamente del requerido Wilson FERREIRA y buscar un acuerdo con el "Herrerismo" y el proscripto Dardo ORTIZ.

ALBERTO GALLINAL: Apoyo moderado al proceso; procura un acercamiento con el M.N.R. tentando conformar la tradicional corriente de "Blancos Independientes".

HERRERISMO: (L. A. Lacalle) Oposicón moderada al proceso; procura un acercamiento con ORTIZ tentando conformar la corriente tradicional "Herrerista del P.N.".

ALIANZAS: Lo anterior permitiría, posteriormente, en una superior alianza Herrerista-Blancos Independientes,

crear una fuerza mayoritaria dentro del P.N. opositora a W.F.A.

CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA: Escindida del Mov. P.L.P., pretende agrupar a la juventud "Ferreirista" respondiendo al Presidente de C.D.U. Juan R. FERREIRA.

OTROS GRUPOS: Existen varios grupos del "Herrerismo" tradicional que apoyan al proceso, pero que no han logrado unificarse en una corriente política ("El Debate" - Iturria - Chifflet - Amilivia, etc.).

. Partido Colorado

UNIDAD Y REFORMA: (J. M. Sanguinetti - J. Batlle) Oposición negociadora; viene sufriendo las consecuencias del desgaste de su líder habilitado. Se presenta como el grupo más estructurado políticamente.

LIBERTAD Y CAMBIO: (E. Tarigo) Oposición negociadora que procura el restablecimiento integral de la relación de poder, entre Poder Político y FF.AA., igual a la existente antes de 1971, con leve tendencia a la captación de la izq. moderada. Su "rigidez" política, derivada de su formación jurídica, le ha ido haciendo perder trascendencia dentro de la dirigencia Batllista.

UNION COLORADA Y BATLLISTA: (J. Pacheco) Apoyo moderado al proceso, mantiene expectativas de negociación con las FF.AA. en torno de soluciones electorales. Su actitud, en cierto modo prescindente, ha contribuido a mejorar su imagen con respecto a NOV/982, a pesar de ciertas deserciones políticas de su grupo.

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE: (M. Flores Silva) Oposición radical al proceso con fuerte tendencia a la izquierda. Ultimamente su actitud agresiva ha disminuido debido a advertencias moderadoras de J.M. Sanguinetti. Tiene afinidad con la CPN, particularmente en torno de la acción sindical, y espectativas ante la posible habilitación de un P. de Izquierda para dejar el lema.

UNION CIVICA: (Chiarino-Ciganda) Moderada oposición negociadora al proceso sin significación electoral.

. Sectores Políticos Ilegales

Divididos por un lado en una línea clandestina, constituida por los Partidos Comunista y Socialista y otras organizaciones subversivas, que promueven la destrucción del actual proceso por acciones violentas, y por otro una línea representada por el P.D.C. que procura su habilitación así como la participación en las negociaciones.

. Todos los sectores políticos opositores, al habérseles prohibido la actividad política pública, procuran incrementar su poder a través de contactos con PP.PP. y gobiernos del área, lo que es explotado por la oposición internacional para procurar el aisla-

miento de nuestro Gobierno. También en lo interno realizan, en busca de aumentar sus bases, contactos con los Sindicatos y agremiaciones estudiantiles, procurando la adopción de actitudes colectivas de protesta pacífica por parte de la población.

. (Contactos procurados por políticos)

(Anexos)

1. C.J. Pereira c/Gral. Medina
2. Roberto Zeferino c/CGA (1a)
3. Roberto Zeferino c/CGA (2a)
4. Américo Paz Aguirre c/Brig. Gral. Machado

4b. Eduardo Paz Aguirre c/Brig. Gral. Machado

5. García Pintos c/Gral. Reissig
6. Sanguinetti c/Gral. Feola
7. Pacheco c/Gral. Geola
8. C.J. Pereira c/Gral. Feola
9. Jorge Sanguinetti c/Cnel. W. Pérez
10. Pivel c/CJE
11. Sanguinetti c/CJE
12. Lacalle c/Gral. Barrios
13. Alberto Barrán c/Gral. Barrios
14. Pacheco c/Gral. Barrios
15. Edison Rijo c/Gral. Barrios
16. Gallinal c/Gral. Barrios
17. J. Batlle c/Gral. Barrios

(b) Iglesia

. La cúpula de la iglesia uruguaya, que en este campo mantenía una actitud prescindente, orientando su esfuerzo opositor en otras direcciones, en una moderada y constructiva acción política ha adoptado, con algunas discrepancias internas, una actitud de colaboración para el acercamiento de las partes para la prosecución del diálogo.

. En los niveles inferiores, dadas las características de su organización, existen tendencias mayoritarias que en una actitud opositora al Proceso, no comparten ni respetan la orientación de la cúpula.

(c) FF.AA.

. Las publicaciones en el exterior, las comunicaciones de las agencias internacionales y los intencionados rumores difundidos sobre diferencias de opinión en los niveles superiores de las FF.AA. sobre las estrategias de acción en este período, han afectado su imagen y repercutido negativamente en el frente interno de las mismas.

(d) Policía

La situación actual de la policía es de un alto rendimiento tanto en su misión específica de mantenimiento del orden interno como de prevención y represión de los delitos. Desarrolla una particular actividad la afectada a la labor de inteligencia, lo que hace que su personal se vea ultimamente recargado en su trabajo.

Las unidades especializadas en disturbios civiles están motivadas y entrenadas adecuadamente, aunque carecen de experiencia real en un noventa por ciento de sus integrantes, por la renovación del personal a través de los últimos diez años, por lo que en un enfrentamiento serio es muy difícil asegurar con certeza su comportamiento, aunque es de suponer que los hechos se vayan produciendo gradual y progresivamente.

Gravita el factor económico ya que por su función está más cerca que nadie del delito, por lo que exige un extremo y permanente control de sus integrantes.

En los últimos dos meses se ha visto afectado el marco de su seguridad dado por el proceso. En ello han gravitado las denuncias de torturas a través de la prensa, así como el cambio visible de actitud de la justicia civil y la gradual aplicación del nuevo código penal, que sin lugar a dudas va a producir una notoria disminución de los procesamientos con el consiguiente aumento de la delincuencia.

La posición frente al proceso puede considerarse favorable teniendo en cuenta que las unidades de choque, que constituyen el mayor peso en fuerza, son proclives a las FF.AA., así como la cúpula jerárquica y los cuadros intermedios policiales del mando que han sido apoyados en su gestión, restituyéndose la autoridad que siempre fue interferida por los políticos.

(2) Campo Económico

. La repercusión de la crisis internacional, agravada por algunos errores en la conducción de la política económica anterior, obligaron en 1982 a dejar de lado el Sistema de paridad cambiaria pre-anunciada y a realizar una maxidevaluación, con el consiguiente deterioro del nivel asalariado y del sector endeudado en dólares, favoreciendo en parte al sector exportador y a los endeudados en pesos, al licuarles sus pasivos.

. La situación actual, si bien ha permitido solucionar aceptablemente el frente externo, obliga a grandes sacrificios para cumplir con las metas del F.M.I. respecto de las reservas y del déficit fiscal, con un agravamiento de los problemas ocupacional, poder adquisitivo, recaudación, reservas y reactivación de la producción. Es en este último campo, particularmente, donde los agentes económicos no guardan mayores espectativas positivas, ya que el mismo ha sido sacrificado en aras de la atención del frente externo.

(3) Campo Sico-Social

(a) Sicológico

. CONDUCTA ELECTORAL

El análisis de las últimas instancias electorales permite concluir lo siguiente:

. Los uruguayos voluntariamente votan, en general, en un alto porcentaje, alrededor de un 80%, y actualmente se observa que lo hace con una motivación negativa (contra algo o

alguien o por el cambio).

. Sistemáticamente se perfila una masa fluctuante de votantes del orden de un 10% que, inclinados en una tendencia o en la opuesta, definen una diferencia variable del 20%.

. Existe un "coeficiente de gravitación" de los líderes políticos, independiente de la posición que adopten en cada instancia. Lo mismo se comprueba a nivel departamental, a pesar de la obra realizada por el Proceso.

. Un muestreo sobre la conducta de los jóvenes (18 a 30 años) determina que un porcentaje mayoritario se inclina por la posición política familiar, volcándose el resto hacia la izquierda. Estos últimos, a partir de los 40 años de edad, en un 85% retornan a una posición de centro e incluso conservadora.

. Existe una gran tendencia de los votantes a permanecer dentro de las fracciones tradicionales, salvo coyunturas producidas por fenómenos políticos excepcionales o por el cambio de algún líder de alto coeficiente de gravitación.

. Al perder las distintas fracciones sus líderes, tienden a desaparecer, excepto las de alto contenido programático o filosófico que permanecen, tendiendo a disminuir.

. El interior del país presenta una actitud más conservadora que Montevideo y zonas adyacentes.

. Actualmente, la conducta electoral uruguaya se divide en cuatro grandes tendencias:

Conservadora- Acepta la filosofía del Proceso, contraria a los cambios bruscos y a los desequilibrios, pertenece a las alas derechistas de los Partidos Tradicionales, a algunos grupos económicos y a las clases económicamente bajas.

Centrista- Opositora moderada, de origen conservador, que tiende hacia una concepción política liberal en el Partido Nacional y a la inversa en el Partido Colorado, además se encuentra en el ala conservadora de la Iglesia y en la Clase Media.

Liberal- Opositora al Proceso, propugna los cambios socio-económicos bruscos, integrada por las alas liberales de los Partidos Tradicionales, la clase alta profesional, algunos grupos intelectuales y de la juventud universitaria y parte de las agremiaciones rurales.

Izquierdista- Enemiga del Proceso, propugna los cambios socio-económicos violentos y enfrenta cualquier solución negociada con las FF.AA. Está representada por los ex-partidos políticos del Frente Amplio, por los grupos intelectuales, por la dirigencia gremial, por la juventud universitaria y por la parte progresista de la Iglesia.

. RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARTIDARIAS DE 1982

. El total de habilitados fue 2.080.243 habiéndose emitido

un total de 1.259.324 votos que representa el 60% de los habilitados.

. La distribución nacional de los votos se ajustó al siguiente detalle:

1. Votos por Partido

P. COLORADO - 527.562 - 42%

P. NACIONAL - 619.945 - 49%

U. CIVICA - 14.986 - 1%

EN BLANCO - 85.373 - 7%

ANULADOS - 12.640 - 1%

2. Tendencias dentro de los Partidos Tradicionales

PARTIDO COLORADO	VOTOS	% EMITIDOS VALIDOS	CONVENCIONALES
Sanguinetti-Tarigo	349.399	28%	352
Pacheco	153.188	12%	130
Otros	24.975	2%	18
	527.562	42%	500

PARTIDO NACIONAL	VOTOS	% EMITIDOS VALIDOS	CONVENCIONALES
Juan Pivel Devoto	406.637	33%	329
Alberto Gallinal	74.969	6%	60
Luis Alberto Lacalle	56.213	4%	45
Eduardo Pons Etcheverry	4.795	1%	4
Otros	77.331	6%	62
	619.945	50%	500

. OPINION PUBLICA

. Las consecuencias de la situación económica hacen que la O.P. se manifieste más por estos problemas que por motivaciones políticas, generando una real tensión social, particularmente en la Capital. Esto se traduce en la gran oposición al Proceso que recogen hoy las encuestas en todo lo que se relacione con el actual gobierno, materializada en un alto índice de descontento, falta de espectativas y un incrementado antimilitarismo.

. La ausencia de una eficiente acción sicológica y falta de acción política le resta al Proceso un adecuado e imprescindible nexo con la población, dificultando la creación de un clima favorable y afectando negativamente a las corrientes político-partidarias más afines al mismo.

. Se estima que el compromiso formal, asumido por el Gobierno y las Fuerzas Armadas, de cumplir con el cronograma anunciado de institucionalización del país, merece el beneplácito mayoritario de la nación.

. Los aspectos constitucionales, en general, no ocupan un lugar prioritario en las preocupaciones del electorado, pero son utilizadas como forma de captación de opinión pública y para generar oposición. Se insinúa la expresión de un pensa-

miento colectivo, favorable a la vigencia de una Constitución plebiscitada por la ciudadanía.

. Históricamente, desde sus orígenes, el pueblo uruguayo fue siempre convocado para legitimar con su presencia o con su voto, las decisiones políticas trascendentes, aún cuando, previamente, hayan surgido de un pacto entre dirigencias.

. El proceso no cuenta con medios de comunicación propios, y solamente alguno lo apoya moderadamente. El apoyo es limitado en virtud de que en el momento actual la posición opositora al Gobierno es la más "redituable" a los efectos electorales.

. Las campañas que se conducen por asociación con procesos y situaciones de otros países del área, contribuyen a incrementar el aislamiento del Gobierno y las FF.AA.

3. Evolución de las tendencias de 1966 a 1982

P.COLORADO	1966	1971	1980	1982 (40% Abst)	1982 (1:6 Proy)
Pro Proceso	21%	23%	25%	14%	17%
Anti Proceso	24%	18%	18%	28%	25%
TOTAL	45%	41%	43%	42%	42%
P. NACIONAL					
Pro Proceso	29%	12%	18%	13%	16%
Anti Proceso	21%	29%	25%	37%	34%
TOTAL	40%	41%	43%	50%	50%
F.A.	14%	18%	13%	7%	7%
U.C.	1%	1%	1%	1%	1%
Pro Proceso	40%	35%	43%	27%	33%
Anti Proceso	60%	65%	57%	73%	67%

NOTA: La proyección de 1982 a 1:600 votantes, se hizo con el criterio de mantener una abstención del 20% y considerando que la misma habría sido un 66% favorable al proceso y un 33% contrario.

(b) Sociológico

. IGLESIA

. Presenta en su seno dos tendencias, una opositora moderada liderada por el Arzobispado que por razones políticas no lleva a cabo una oposición frontal, y otra de abierto enfrentamiento, concretada en las jerarquías menores y en algunas instituciones eclesiásticas.

. Existe también una tendencia de apoyo al proceso, que hasta el presente había sido netamente minoritaria, pero que en la línea de la mediación, ha logrado manifestaciones a nivel del obispado de concordancia con el Proceso.

. GREMIOS

. La C.G.T.U. y la C.A.T.U.D. que han contado con un moderado apoyo oficial, apoyan al proceso pero carecen de prestigio y trascendencia.

. La C.N.D.S. (Social-Demócrata) y A.S.U. (Demócrata Cristiana) con incipiente influencia en el orden gremial, mantienen una posición de moderada oposición al proceso.

. La ex-C.N.T. (Comunista) y el P.S.T. (Socialista), si bien han visto mermar su influencia, mantienen, en particular la C.N.T., una fuerte influencia sobre la masa obrera.

. ESTUDIANTES

. Los grupos que responden a la Juventud Nacionalista (Por la Patria), a la Democracia Cristiana y al Socialismo, constituyen una fuerza opositora al proceso al igual que la U.J.C., que sigue siendo la más influyente.

. La Juventud Colorada, de relativa incidencia también se presenta como una fuerza de oposición.

. ACTITUD ACTUAL

. Las fuerzas opositoras de estos tres sectores, en conjunto, han iniciado una campaña de desestabilización del Gobierno imitando acciones similares de otros países, propiciando manifestaciones, ayunos, paros y huelgas.

(4) Campo Militar

Las FF.AA. han sufrido un permanente desgaste por "llevar el peso" y la acción en primer plano en el proceso cívico-militar, a lo que se suma el deterioro de toda organización rígida que debe enfrentar una actividad como la política sumamente flexible. Este desgaste se refleja en la pérdida de apoyo de la opinión pública, en las actitudes disolventes que se están generalizando y en los problemas internos a que se ha hecho referencia.

c. Conclusiones de la situación

(1) Campo Político

Los PP.PP. controlados por los grupos opositores al proceso, con discrepancias internas, particularmente en el P.N. y sin lograr consolidar hasta ahora sus estructuras, procuran a través de sus actitudes de oposición al gobierno, evitar la "justificación del proceso militar" aunque se mantienen en una posición negociadora. Cuentan con el apoyo de la mayoría de la Iglesia, de los Gremios, de la Juventud y de importantes sectores económicos.

Las FF.AA. con un menor nivel de apoyo popular que en 1971 y bastante menor que en 1980 sufren el desgaste propio de su acción en el primer plano del gobierno y en la defensa de los pirncipios que determinaron su intervención política, perdiendo paulatinamente su prestigio. Este, se ve también afectado por la falta de acción sicológica y política a favor del proceso, por las versiones sobre los problemas internos de las FF.AA. y fundamentalmente por la grave crisis económica que se vive. Cuentan con el apoyo de las FF.PP. y de limitados grupos económicos y conservan el reconocimiento popular

por su voluntad reinstitucionalizadora.

(2) Campo Económico

La solución aceptable del frente externo, aunque impone graves sacrificios, permite una cierta espectativa positiva en el futuro mediato. Como contrapartida, la falta de suficientes medidas en el campo de la reactivación económica frustran estas espectativas creando una actitud de pesimismo y desorientación en los diferentes agentes económicos.

(3) Campo Sicosocial

La O.P. se manifiesta con un alto índice de descontento y en una tendencia opositora, cada vez más radical, como consecuencia de la situación económica de escasas espectativas, así como la falta de acción psicológica, política y de medios de comunicación de apoyo al proceso. Asimismo, en las zonas fronterizas, se constata la influencia desfavorable de la situación política de los países vecinos.
Corrientes de las tres grandes fuerzas sociales, Iglesia, Gremios y Estudiantes, han iniciado a impulso de estos últimos y con el apoyo de sectores de los PP.PP. una campaña de desestabilización del gobierno a través de actitudes típicamente marxistas.

(4) Campo MIlitar

En este campo, si bien no se han producido acciones trascendentes, existe una actividad permanente en procura de reorganizar grupos subversivos tanto en el exterior como en nuestro país. Las FF.AA. en un nivel aceptable de capacitación y equipamiento para su empleo en la defensa interna, ante la ausencia de acciones violentas por parte de los grupos opositores, no se encuentran suficientemente motivadas para actuar en primer escalón en tareas policiales de mantenimiento del orden. Si bien su mantenimiento en reserva responde a una decisión de los mandos dentro de la estrategia de empleo de los medios, puede llegar a provocar la reiteración de la situación de los años 60.

3. Efectos sobre nuestra misión

a. Favorables:

. Actitud favorable de varios dirigentes y sectores políticos y grupos socio-económicos respecto a negociar con las FF.AA. la implementación de una etapa de transición.

. Ausencia de líderes políticos opositores habilitados de gran trascendencia con amplia capacidad de convocatoria y obediencia.

. La ambición personal de los dirigentes partidarios por recuperar posiciones de gobierno, a lo que se agrega la posibilidad de estimularla negociando desproscripciones.

. Cierto desprestigio de los dirigentes partidarios con motivo del diálogo político.

. Credibilidad política de las FF.AA. en lo relativo a su voluntad de reinstitucionalización.

- Capacidad política que el control de la administración pública otorga.
- Coherencia en el mantenimiento de los principios y objetivos básicos del proceso, a lo largo de su desarrollo.
- Posibilidad de mejorar, mediante medidas adecuadas y oportunas, las espectativas socio-económicas, dado el grado de crisis que se vive.
- Existencia de una actitud mayoritaria conservadora del pueblo uruguayo, contraria a los cambios bruscos.
- El reconocimiento de la mayoría de la O.P. por la ponderación en el empleo de la fuerza por parte de las FF.AA.
- Actitud conciliadora de la cúpula de la Iglesia Católica.

b. Adversos

- La ausencia de líderes políticos de gran trascendencia favorables al proceso.
- La existencia de sensibles mayorías opositoras controlando ambos partidos tradicionales.
- La excesiva fragmentación de los distintos sectores políticos, particularmente notoria en los favorables al proceso.
- Intransigencia de los sectores partidarios mayoritarios a aceptar la justificación de la existencia del proceso político iniciado por las FF.AA. en 1973.
- Creciente desprestigio político y aislamiento del Gobierno y las FF.AA. ante la O.P. debido al desgaste sufrido en el ejercicio de la conducción de gobierno.
- Capacidad de maniobra limitada por la rigidez del cronograma.
- Infiltración de la izquierda en los PP.PP.TT.
- Ausencia de órganos de difusión y acción sicológica y política favorables a las FF.AA.
- Incidencia fundamental de la grave situación socio-económica.
- Falta de apoyo de los principales grupos económicos.
- Acciones desestabilizadoras de los grupos de presión sicosocial.
- Repercusión negativa de la situación internacional, particularmente en lo que se refiere a Brasil, Argentina y Chile.
- Latente amenaza de rebrote subversivo.
- Afectación de la imagen de las FF.AA. por la creencia popular de la existencia de discrepancias en los mandos superiores, como consecuencia de los rumores circulantes.
- Incertidumbre e inquietudes de los mandos medios y escalones subalternos en el seno de las FF.AA. como consecuencia del impacto del medio civil y la falta de información completa.

SECRETO

BORRADOR.

COMASPO

MONTEVIDEO

NOV. 83

DISPOSITIVO Y CONDICIONES DE EJECUCION

1.- IDEA DE MANIOBRA

-Iniciar de inmediato rondas de negociaciones con los dirigentes de cada uno de los Partidos Políticos habilitados, incluyendo los sectores moderados y afines, a fin de lograr el acuerdo político general en el presente año.-

-Logrado el acuerdo proceder a redactar con representantes partidarios las enmiendas constitucionales, a nivel técnico, a fin de recoger en su texto los principios y objetivos fundamentales del Proceso.-

2.- DISPOSITIVO Y CONDICIONES DE EJECUCION

a.- DISPOSITIVO

-Para las rondas de negociaciones:

J.C.J. CON PRESIDENTE DE LA COMASPO.-

-Para la redacción de enmiendas:

SUBCOMISION TECNICA DE COMASPO.-

b.- CONDICIONES DE EJECUCION

1) Para lograr el acuerdo.-

-Cursar invitación reservada, directa e informalmente, de la J.C.J. a los dirigentes partidarios, comenzando por las autoridades principales y siguiendo con representantes de sectores minoritarios, para iniciar las conversaciones.-(Anexo 1)

-Lugar de reuniones: .....

-Características de las reuniones: No publicitadas.-

-Bases de negociación.-

a) A CONCEDER:

(1) -Habilitación del P.D.C. como nuevo Partido, dentro de las normas de la Ley Fundamental No.2, (Anexo 2), ajustando el tiempo de modo que pueda participar en las elecciones de 1984 pero no en las negociaciones previas.-

...///

SECRETO

(2) -Desproscripción de algunas personas, no vinculadas a la extrema izquierda, afectadas por el Art.2o., inc. 1o., del Acto Institucional No.4.-(Es necesario nuevo Acto quemodifique el 4)

(3) -Derogación del Acto No.7 una vez aceptadas las bases del acuerdo.-

(4) -Aplicación de las bases acordadas como norma sustitutiva de las categorías A, B y C.-

(5) -Derogación del Decreto del 2 de Agosto que prohibe la actividad política pública.-

(6) -Libertad de reunión:

(7) -Libertad de prensa: (Anexo 3)

b) A LOGRAR:

(1) -Conducción de las campañas políticas proselitistas sin agravios, con ponderación, y cese de las demostraciones de protesta que alteran el orden público, como forma de lograr un tránsito pacífico y armónico hacia las elecciones de 1984.-

(2) -Aceptación del acto de plebiscitar un nuevo texto constitucional sobre la base de modificaciones posibles del texto de 1966, descartando la posibilidad de consagrar las mismas bajo un cuerpo único de enmiendas transitorias, con una posible duración de cinco años, en donde no existan las especificaciones ~~ni garantías de posible permanencia~~ sobre su permanencia y condiciones de modificación o eliminación.

(3) -Pautas concretas para la redacción de enmiendas constitucionales de acuerdo al siguiente detalle y trascendencia:

...///

///...

* INSTRUMENTOS INDISPENSABLES PARA COMBATIR CON EFICACIA A LA SUBVERSION:

(a) Muy trascendentes:

-Allanamientos nocturnos (Art.11).-

-Plazo de sometimiento a juez (Art.16).-

-Constitucionalización y secreto del presumario (Art.22).-

-Poder declarar ilícitas las organizaciones que actúan por la violencia (Art.39).-

-Poderes de emergencia (M.P.S. y Estado de Subversión) implicando la suspensión automática de la seguridad individual (Art.168, inc.17).-

-Organización y alcance de la Jurisdicción Militar (delitos de lesa nación) (Art.253, 254).

(b) Importantes:

-Medidas de responsabilidad por excesos en la libertad de expresión y derecho de respuesta (Art. 29)

-Bases para la ley de asociaciones profesionales y derecho de huelga (incluye funcionarios públicos) (Art.57).-

-Suspensión de la ciudadanía de ciudadanos naturales por integrar organizaciones que propugnan la violencia (Art.80).-

* INSTRUMENTOS PARA CONSOLIDAR LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PROCESO.-

(a) Muy trascendentes:

-Mención constitucional de la Seguridad Nacional (da la posibilidad de establecer normas para salvaguardarla) (Arts.7, 168 inc.1o. y 168 inc.27).-

-Dirección Superior de las Fuerzas Armadas (Art.168,inc.2o.)

-Constitucionalización del CO.SE.NA. (Art.168,inc.27)

-Ratificación de actos de gobierno, administrativos, jurisdiccionales, disposiciones legis-

...///

///...

lativas, decretos constitucionales y actos de ejecución, aplicación y efectos de los decretos constitucionales (Disp.Trans. H).-

-Existencia de leyes fundamentales (Art.133 y Disp.Trans. I).-

(Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Ley de Seguridad del Estado, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Solución de Conflictos Laborales, Ley de la Seguridad Social, Ley Orgánica de la Enseñanza Pública, Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-)

-Imposibilidad de modificar la Constitución durante los próximos 5 años (Disp.Trans. L y Art.333)

-Imposibilidad de conceder amnistías o indultos por delitos de lesa nación y afines.(Analizar posibles excepciones)(Disp.Trans. Ñ).-

-Constitucionalización de la filosofía de la Ley Fundamental No.2 (Art.77,inc.11 y 12).-

-Organización, coordinación y conducción de la Enseñanza (Art.68, 71, 198, 202, 203, 204, y 205).-

(b) -Importantes:

-Organización del Poder Judicial (Acto 12) (Secc.XV)

-Acción anulatoria del T.C.A. (Art.268).-

-Mantenimiento de SE.PLA.CO.DI. como SE,PLA.CO. PRE. (Art.230).-

-Constitucionalización del Tribunal de Garantías Políticas (Art.322 y 323).-

-Confirmación de los Actos 9 y 13 (Art.67, Disp.Trans. J)

-Designación de autoridades de la enseñanza hasta tanto no se aprueben leyes orgánicas.- (Disp.Trans. K).-

-Continuidad del Acto 4 rigiendo con fuerza de Ley (Disp.Trans. M).-

-Permanencia hasta que cumplan 10 años en su cargo, los actuales titulares de la Suprema

...///

///...

Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.- (Disp.Trans. P).-

-Racionalización del instituto del pedido de informes a los Ministros.-(Art.118 y 119).-

* INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO.-

- Importantes:

-Coordinación de la gestión de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados (Art.185).-

-Coordinación de la gestión de los Gobiernos Departamentales (Arts.288, 316 y 317).-

-Diversos artículos orientados a mejorar la organización y funcionamiento del Estado, así como reafirmar normas surgidas en el Proceso.-

2) Para redactar las enmiendas:

-Oportunamente se establecerá lugar y metodología de trabajo.-

ANEXOS:

No.1: "RELACION DE AUTORIDADES Y DIRIGENTES PARTIDARIOS CON POSIBLE NIVEL ADECUADO PARA DIALOGAR".-

No.2: "MEMORANDUM SOBRE EL P.D.C. Y EL FRENTE AMPLIO".-

No.3: "DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA".-

SECRETO

COMASPO

MONTEVIDEO

NOV. 83

ANEXO 1

RELACION DE AUTORIDADES Y DIRIGENTES PARTIDARIOS CON POSIBLE NIVEL ADECUADO PARA DIALOGAR.-

1.- PRESIDENTES DE PARTIDOS.-

- Prof. J. PIVEL DEVOTO
- Dr. J. M. SANGUINETTI
- Sr. H. CIGANDA

2.- AUTORIDADES PARTIDARIAS.-

a. Partido Nacional.-

- Esc. E. FERNANDEZ MENENDEZ
- Pro. Juan M. POSADAS
- Dr. F. OLIU
- Dr. G. AGUIRRE REMIREZ
- Dr. W. SANTORO
- Dr. L. A. LACALLE
- Dr. P. GARCIA PINTOS
- Sr. J. SILVEIRA ZABALA
- Sr. A. ZORRILLA DE SAN MARTIN
- Dr. Héctor L. RIOS
- Sr. Miguel A. GALAN

b. Partido Colorado.-

- Dr. E. TARIGO
- Sr. Juan J. AMARO
- Sr. Luis HIERRO GAMBARDELLA
- Sr. Héctor PAZ AGUIRRE
- Sr. Luis B. POZZOLO
- Sr. Ope PASQUET IRIBARNE
- Sr. Ulises PEREIRA REVERBEL
- Sr. Justino CARRERE SAPRIZA
- Sr. Eugenio CAPECHE

c. Unión Cívica.-

- Sr. F. SLINGER
- Dr. R. CHAPPER
- Esc. E. PEREZ DEL CASTILLO
- Sr. Julio DAVEREDE
- Esc. Angel AROUR

SECRETO

SECRETO

3.- DIRIGENTES PARTIDARIOS.-

a. Partido Nacional.-

- Esc. Dardo ORTIZ
- Sr. Carlos J. PEREIRA
- Dr. Alberto GALLINAL
- Dr. E. BELTRAN
- Dr. W. BELTRAN
- Sr. GABITO BARRIOS
- Sr. ARRILLAGA
- Sr. C. ARRAGA
- Sr. GIANOLA
- Sr. GUADALUPE
- Sr. DOMENECH
- Sr. I. VEJO RODRIGUEZ
- Sr. J. BARBOT
- Sr. V. PALOMEQUE

b. Partido Colorado.-

- Dr. Jorge BATLLE
- Sr. Jorge PACHECO ARECO
- Sr. Raumar JUDE
- Sr. Amilcar VASCONCELLOS
- Sr. D. HACKENBRUCH
- Sr. A. LEGNANI
- Sr. N. SANTOS
- Dr. E. GIMENEZ DE ARECHAGA
- Sr. J. MANINI RIOS
- Sr. J. SINGER
- Dr. FLORES SILVA
- Dr. J. FLORES MORA
- Dr. BAGALCIAGUE
- Dr. W. CRAVIOTTO
- Prof. J. AMORIN

c. Unión Cívica.-

- Dr. Juan V. CHIARINO

SECRETO

SECRETO

COMASPO

MONTEVIDEO

NOV. 83

ANEXO 2

MEMORANDUM SOBRE EL P.D.C. Y EL FRENTE AMPLIO

* 26 AGO.61 - Se registra en la Corte Electoral el nuevo lema "Democracia Cristiana" o (Movimiento Demócrata Cristiano).-

* 25 FEB.62 - La Convención del Partido "Unión Cívica" decide unirse con el Movimiento Demócrata Cristiano y formar el P.D.C.-

* 19 NOV.62 - El Consejo Directivo de la Unión Cívica solicita a la Corte Electoral la cancelación del lema.-

* 25 NOV.62 - Se formaliza el lema P.D.C. concurriendo por primera vez a Elecciones Nacionales, logrando 1 Senador y 3 Representantes.-

* 15 JUL.64 - La Corte Electoral cancela el lema Unión Cívica, resolución que es recurrida sin éxito por un grupo de integrantes del Consejo Directivo.-

* 27 NOV.66 - El P.D.C. participa en las Elecciones Nacionales obteniendo tres Representantes.-

* 21 DIC.70 - La Convención del P.D.C. adhiere a la coalición de partidos y grupos políticos que se está gestando, conocida como "Frente Amplio", y autoriza el uso electoral de su lema permanente por dicha coalición.-

* 5 FEB.71 - Se formaliza la coalición F.A. integrada por: P.D.C., Lista 99, Partido Comunista, Partido Obrero Revolucionario, Movimiento Socialista, Lista 58, Fidel, Grupo de Acción Unificadora (GAU), Movimiento Blanco Progresista Popular, Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Partido Socialista, Unión Popular y Grupo de Independientes de Epoca.-

* 28 NOV.71 - El F.A. empleando el lema P.D.C. y los Sublemas principales que a continuación de expresan, interviene en las Elecciones Nacionales logrando 5 Senadores y 18 Representantes en total:

- Frente del Pueblo (Terra - Michelini) (808, 9988)
- Frente Izquierda (E.Rodríguez - Rodríguez Camuso)(1001)
- Patria Grande (Erro - A.Collazo) (4190, 1811)

SECRETO

SECRETO

- Frente Socialista (José P. Cardozo) (90)
- Movimiento de Independientes (Arlas) (77)
- Candidatos Obreros (M.Bonilla) (1968)
- Frente Obrero (Zulma Nogara) (871)

* 26 NOV.73 - Por Resolución No.1026/73 el P.E. disuelve como asociaciones ilícitas la mayoría de los grupos políticos vinculados al comunismo, pero esta medida no afecta al P.D.C. ni como Partido ni como lema.-

* 1o.SET.76 - El Acto Institucional No.4 suspende por 15 años el ejercicio de los derechos políticos de todos los candidatos a cargos electivos que concurrieron a las elecciones de 1971 bajo el lema P.D.C., pero esta medida no alcanza al lema ni a sus partidarios o simpatizantes.-

* 7 JUN.82 - La Ley Fundamental No.2 en el Art.57 establece que: "Los únicos partidos políticos reconocidos como tales a la fecha de la presente ley son: el Colorado, el Nacional y la Unión Cívica, con lo cual cancela indirectamente el lema P.D.C. y vuelve a crear el antíguo lema Unión Cívica.-

* 28 JUN.82 - Integrantes del cancelado P.D.C. interponen ante la Suprema Corte de Justicia recurso de inconstitucionalidad, contra disposiciones en su perjuicio de la Ley Fundamental No.2.-

SECRETO

SECRETO

COMASPO

MONTEVIDEO

NOV. 83

ANEXO 3

DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

* DECRETO No. 464/973 DE 27 DE JUNIO DE 1973.-

Art.3o.: "Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden público".-

* ACTO INSTITUCIONAL No.4 DE 1o. DE SETIEMBRE DE 1976.-

Se ha fundamentado la suspensión o clausura de órganos de prensa en la prohibición del ejercicio de todas las actividades de carácter político a las personas que afecta este Acto Institucional.-

* DECRETO No.251/83 DE 2 DE AGOSTO DE 1983.-

Art.2o.: "Suspéndese transitoriamente toda la actividad política de carácter público y prohíbese la divulgación, por cualquier medio de comunicación, de toda clase de noticia, comentario o grabación, que directa o indirectamente se refiera a lo preceptuado por este Decreto, con excepción de las convocatorias de los órganos partidarios previstos en la Ley Fundamental No.2 que tengan por objeto cumplir con lo dispuesto en el Artículo anterior y las que el Poder Ejecutivo autorice expresamente".-

SECRETO

Actualmente, la conducta electoral uruguaya se divide en cuatro grandes tendencias:

Conservadora - Acepta la filosofía del Proceso, contraria a los cambios bruscos y a los desequilibrios, pertenece a las alas derechistas de los Partidos Tradicionales, a algunos grupos económicos y a las clases económicamente bajas.

Centrista - Opositora moderada, de origen conservador, que tiende hacia una concepción política liberal en el Partido Nacional y a la inversa en el Partido Colorado, además se encuentra en el ala conservadora de la Iglesia y en la Clase media.

Liberal - Opositora al Proceso, propugna los cambios socioeconómicos acelerados, integrada por las alas liberales de los Partidos Tradicionales (dentro del P.N. seguidores de Wilson FERREIRA), la clase alta profesional, algunos grupos intelectuales y de la juventud universitaria y parte de las agremiaciones rurales.

Radical - Enemiga del Proceso, propugna los cambios socioeconómicos violentos y enfrenta cualquier solución negociada con las FF.AA. Está representada por:

- la izquierda marxista en conjunción con otros grupos del ex Frente Amplio excluído el P.D.C.
- los ultra conservadores, radicalmente contrarios a la apertura política, partidarios de una democracia cerrada al estilo ideológico del Gral. Augusto PINOCHET
- los grupos intelectuales
- la juventud universitaria
- la parte progresista de la Iglesia

Carpeta Ley Org de los Partidos Políticos

J.OO.GG.
COMASPO
MONTEVIDEO
18 NOV. 81

PUNTOS BASICOS DE DISCREPANCIA ENTRE LOS SECTORES POLITICOS

IDEA PRIMARIA DE COMASPO	POSICION DE LOS SECTORES POLITICOS
*Cantidad máxima de listas por lema: - 3 para Presidente, Vice e Intendente.- - 3 para Senadores - 6 para Representantes - 6 para Juntas Deptas.	- Todos concuerdan en general con 3 listas para Presidente, Vice e Intendente.- - Mayoría del Partido Colorado desea 6 listas como mínimo para el Senado y el 10% de votos de la convención para listas de Representantes.- - Mayoría del Partido Nacional acepta tres listas para el Senado pero que obtengan como mínimo el 10% de votos de la Convención. Para Representantes sostiene que debe dejarse libre y condicionado a un número de ciudadanos, no de la convención, que las patrocinen.-
* Otorgar como mínimo, aunque no la alcance, la mayoría absoluta en ambas cámaras al Partido ganador. El resto por representación proporcional.-	- El Partido Colorado la acepta por unanimidad.- - El Partido Nacional y la Unión Cívica piden la representación proporcional integral.-
* Se requerirá la afiliación previa al Partido para poder ser candidato a cargos electivos públicos o partidarios (Se podría aceptar la excepción del Presidente Vice y eventualmente Senadores).-	- Con excepción de la Unión N. Colorada (Fraschini) y la Unión Cívica (Ciganda) todos están de acuerdo.- Incluso la totalidad del P. Colorado mas - Coordinadora Herrerista (Butin) mas Ex- Defensores de las Leyes (Payssé) aceptan o exigen que solo voten los afiliados en las elecciones internas de autoridades partidarias.-
* Con respecto a la renovación de las autoridades partidarias, en el texto permanente, se pensó en hacer coincidir las elecciones de autoridades partidarias con las Elecciones Naciona-	- El P. Colorado se opone y en su lugar pide: a) En primer término elecciones internas para todos los Partidos el mismo día, un año antes de las elecciones nacionales, con o sin afiliación obligatoria.- b) Si eso no es posible, acepta participar en elecciones internas, ligada con las nacionales so-

les para todos los Partidos	lo en 1984 y después, de acuerdo a su carta orgánica, un año antes de las elecciones nacionales sucesivas futuras.- - El P.Nacional completo y la Unión Cívica proponen que la ley no disponga sobre este punto y lo deje librado a la Carta Orgánica de cada Partido.-
* Se ha pensado en que no es conveniente permitir la acumulación de votos entre listas de un mismo sub-lema, así como que una persona no pueda figurar mas que en una o dos listas en la elección interna.-	- Ambos partidos tradicionales coinciden en que es necesario yconveniente permitir la proliferación de listas, así como su acumulación de votos, dentro de un sub-lema, dado que permite la educación cívica de los jóvenes por su mayor posibilidad de actuación en los escalones más bajos y - que, en la elección interna, el Sub-lema equivale al lema en la nacional.-
* Con respecto a las elecciones de autoridades partidarias para el período de transición, se pensó en realizar las el 30 Nov. 82, con afiliación previa de candidatos y convocando a todo el Cuerpo Electoral.-	- Todo el P. Colorado, el Mov. Por la Patria, Mov. de Rocha y el Consejo N. Herrerista apoyan totalmente la solución propuesta.- - La Coordinadora Herrerista (Butin) y Ex Defensores de las Leyes las aceptan siempre que solo voten los afiliados, de lo contrario designación por consenso.- - Restauración Nacionalista (Ramírez) no acepta las elecciones hasta 1984 debiendo designarse provisionalmente por consenso - Unión Cívica (Ciganda) propone que solo concurran a dichas elecciones los Partidos que lo deseen.-